

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

Instituto Estatal Electoral de Baja California



CONTENIDO

1.	PRESENTACIÓN.....	2
2.	CORRESPONDENCIA	3
3.	SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.....	3
3.1	SOLICITUDES TURNADAS	3
3.2	SENTIDO DE LAS RESPUESTAS.....	4
3.3	SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DESGLOSADAS POR GÉNERO.....	4
3.4	DENUNCIAS POR INCUMPLIMIENTO.....	5
3.5	AVISOS DE PRIVACIDAD.....	5
4.	COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.....	6
5.	ACTIVIDADES RELEVANTES.....	6
6.	CONSIDERACIONES FINALES.....	7
7.	ANEXO 1 LISTADO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN.....	7

1. PRESENTACIÓN

Con fundamento el artículo 34 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Apertura Institucional del Estado de Baja California; 50, TER del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California; 8, fracción III, y 21, del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Estatal Electoral de Baja California, la Unidad de Transparencia es el órgano operativo encargado de recabar y difundir las obligaciones de transparencia, así como recabar y tramitar las solicitudes de acceso a la información que se formulen al Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEEBC), como sujeto obligado.

Además, esta Unidad desempeña sus funciones y atribuciones participando en la presidencia del Comité de Transparencia y Acceso a la Información, y como Secretaría Técnica de la Comisión Especial de Transparencia y Acceso a la Información de este Instituto Electoral.

En ese sentido, con fundamento en los artículos 10, inciso d), y 11 del Reglamento de Sesiones de la Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California, se rinde el presente informe de actividades correspondiente al periodo del **01 al 30 de septiembre de 2025**.

2. CORRESPONDENCIA

Durante el periodo que se informa, se despacharon un total de **28** oficios, y **7** memorándums, los cuales fueron dirigidos a la Secretaría Ejecutiva y a diversas áreas administrativas del Instituto Electoral, con la finalidad de dar respuesta a las solicitudes de acceso a la información que presenta la ciudadanía, en el ejercicio de sus atribuciones. Así mismo se recibieron un total de **23** oficios de diversas áreas del IEEBC.

3. SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

En cuanto a las solicitudes de acceso a la información, la Unidad de Transparencia realiza las gestiones pertinentes a fin de dar respuesta a la ciudadanía, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 34 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Apertura Institucional del Estado de Baja California; en relación con el artículo 21, fracción VI, del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del IEEBC, y el artículo 50 TER, inciso d), del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

En este sentido, la Unidad de Transparencia informa que, en el periodo señalado, recibió un total de **10** solicitudes de información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

3.1 SOLICITUDES TURNADAS

De las **10** solicitudes recibidas, **5** de ellas fueron atendidas por esta Unidad, en virtud de que la información se encontraba disponible en el portal de internet institucional.

De las solicitudes restantes, se turnaron a las Unidades Administrativas de este Instituto Electoral vía memorándum, esto en atención al contenido de la información solicitada, realizados de la siguiente manera:

Unidad administrativa	Cantidad
Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	1
Departamento de Administración- Unidad del servicio profesional electoral y vinculación con el INE	1
Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento	3
Total de requerimientos:	5

Cabe hacer mención que el tiempo promedio de respuesta de las solicitudes de acceso a la información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, fueron de **4.0** días.

3.2 SENTIDO DE LAS RESPUESTAS

En lo que respecta al sentido de las respuestas a las solicitudes de información, se informa lo siguiente:

Sentido de respuesta	Cantidad
Afirmativas	7
Notoria Incompetencia	3
Total	10

3.3 SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DESGLOSADAS POR GÉNERO

De las solicitudes recibidas en el periodo que se informa, se obtuvo la siguiente información:

Sexo	Cantidad
Hombres	6
Mujeres	1
No Identificado	3
Total:	10

3.4 DENUNCIAS POR INCUMPLIMIENTO

En el periodo que se informa, el IEEBC no recibió denuncias por incumplimiento en la publicación de información pública de oficio.

3.5 AVISOS DE PRIVACIDAD

Esta Unidad lleva a cabo la revisión de los Avisos de Privacidad (integral y simplificado), que son solicitados por las distintas áreas de este Instituto Electoral para los eventos y actividades correspondientes a la realización de sus atribuciones legales y reglamentarias, y que, de acuerdo a la intención y objetivo de las mismas, implican la elaboración y puesta a disposición de la ciudadanía al momento de recabar sus datos personales.

Entre las observaciones destacan la revisión de la fundamentación legal, la detección de datos sensibles, así como el trato de los mismos y su adecuada socialización a la ciudadanía interesada en participar en el citado evento o actividad, por lo que a continuación se mencionan los avisos de privacidad recibidos y validados:

Unidad administrativa	Evento
Departamento de Procesos Electorales.	Foro “Retos y avances en el fortalecimiento de la Educación Cívica”

4. COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Durante el periodo que se informa, el Comité de Transparencia y Acceso a la Información de este Instituto Electoral, no celebró sesiones.

5. ACTIVIDADES RELEVANTES

Esta Unidad, lleva a cabo reuniones internas de carácter permanente entre su personal, con la intención de verificar de manera oportuna las actividades emprendidas y aquellas que se encuentran en proceso de análisis y desarrollo, en las que se destacan ideas relevantes en la resolución de las tareas diarias, así como verificar aquellas áreas de oportunidad a fin de mejorar los procesos internos.

En ese sentido, se informa que el personal que integra esta Unidad de Transparencia, participó en la capacitación denominada; “Reforma Constitucional en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública”, el cual fue impartido por la Lic. María Tanivet Ramos Reyes, Titular a Nivel Federal del Órgano Administrativo Desconcentrado Transparencia para el Pueblo, de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, el cual tuvo verificativo el día lunes 29 de septiembre de 2025, de manera virtual, invitación que fue extensiva a los enlaces de transparencia de este Instituto Electoral.

Asimismo, se hace mención de las reuniones periódicas con el área de Coordinación de Informática y Estadística Electoral, lo anterior, para dar seguimiento a la actualización y mejoras del portal de este Instituto Electoral, respecto al apartado de la Unidad de Transparencia, así como las modificaciones que se impactaran con la Reforma en materia de Transparencia en el Estado de Baja California.

Finalmente, en el periodo que se informa, se llevaron a cabo Reuniones Internas con las Consejerías Integrantes de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, esto, con la finalidad de dar continuidad a las actividades del Programa de Trabajo, así como el respectivo seguimiento a las próximas actividades a realizar por esta Unidad.

6. CONSIDERACIONES FINALES

Se informa que el personal adscrito a esta Unidad cumple con la obligación de dar a conocer y mantener actualizados los trabajos, avances y programas que se llevan a cabo en cumplimiento de sus atribuciones como Unidad de Transparencia, y como integrante del Comité de Transparencia y Acceso a la Información, de la Comisión Especial de Transparencia y Acceso a la Información, esto a través del seguimiento de reuniones presenciales y virtuales con Consejerías, titularidades de las distintas unidades administrativas, así como con personal técnico y operativo del Instituto, esto acompañado de actividades de análisis y producción documental, generación e implementación de estrategias y seguimiento a las tareas encomendadas por la Presidencia, Consejerías integrantes de las Comisiones a las que forma parte, así como de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto Electoral.

7. ANEXO 1

1	01-sep	20068025000110	Por medio de la presente solicito lo siguiente: El catálogo vigente de secciones electorales correspondientes al Estado de Baja California, especificando en cada registro: Entidad federativa Distrito electoral federal y local Municipio Sección electoral Localidad o colonia (en caso de estar disponible en sus registros oficiales) Los productos cartográficos digitales más recientes (mapas por distrito local y seccional) de Baja California, que incluyan la delimitación territorial de distritos y secciones electorales. Formato solicitado: Se solicita de manera expresa que el catálogo se entregue en formato Excel (.xlsx) para su análisis y procesamiento. Los productos cartográficos en formatos digitales abiertos (shapefile, kml o pdf).	Unidad de Transparencia	Notoria Incompetencia
2	03-sep	20068025000111	Con fundamento en el artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en lo dispuesto por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito de manera respetuosa la siguiente información: Número total de quejas y denuncias presentadas ante el Instituto Estatal Electoral en el estado de Baja California, en el periodo comprendido entre los años 2020 y 2024, relacionadas con el uso indebido de programas sociales con fines electorales. Estatus de resolución de cada caso (en trámite, resuelto, archivado, sancionado, entre otros). Asimismo, solicito que la información sea entregada en formato electrónico, preferentemente en archivos de	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	Afirmativa

			Excel o PDF, a efecto de facilitar su análisis y manejo.		
3	05-sep	20068025000112	Solicito respetuosamente la siguiente información: 1. Un listado actualizado de las colonias que integran cada uno de los distritos electorales locales en el Estado de Baja California. El listado deberá contener, como mínimo, los siguientes datos: Nombre del Distrito Electoral Local. Municipio al que corresponde. Nombre de la colonia, fraccionamiento, ejido o comunidad. Número o clave de la sección electoral correspondiente. Asimismo, solicito que la información sea entregada en formato de datos abiertos, preferentemente en Excel o CSV, para facilitar su procesamiento y análisis.	Unidad de Transparencia	Notoria Incompetencia
4	09-sep	20068025000113	C. Ma. Teresita Diaz Estrada en carácter de ciudadana Mexicana, Mujer Lesbiana, Humanista, activista perteneciente al grupo prioritario LGBTTTIQA+, Defensora de Derechos Humanos señalo como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en Andador Puente México 8202, Altos #3, Zona Centro, CP 22000 Tijuana Baja California, brindo como medios de contacto el número telefónico 664-313-0244 y correo electrónico iniciativaslgbtttiqabc@gmail.com. Quien suscribe, en pleno ejercicio de los derechos político-electorales y con fundamento en los artículos 1º, 6, 8, 35, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con el debido respeto que se merece comparezco a exponer lo siguiente: 1.- Solicito el acuerdo que da respuesta a la sentencia JC/53/2025. 2.- Oficio fechado al 29 de Agosto de 2025 signado por la Lic. Ma. Dolores Titular del departamento de coordinación de estadística electoral que fue turnada a comisiones y representantes de partido en donde deja expresamente que existe la viabilidad tecnológica y operativa para la implementación de medios de impugnación en el Instituto Electoral de Baja California del JC/53/2025. 3.- Acuerdo de la sesión fechada con el 28 de agosto de 2025. 4.- Acuerdo de la sesión fechada del 8 de septiembre de 2025. 5.- Favor de entregar de manera digital, para la posterior impresión de los puntos 1,2, 3 y 4. Sin más por el momento quedo de usted a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.	Unidad de Transparencia	Afirmativa
5	10-sep	20068025000114	Por este conducto, y con fundamento en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, me permito solicitar de manera respetuosa la siguiente información relacionada con el personal de ese Organismo Público Local Electoral. La información requerida tiene fines exclusivamente académicos y de investigación. PREGUNTAS: 1. Indique el nombre oficial del Organismo Público Local Electoral (OPL), conforme a su normativa vigente. 2. Señale si en su OPL existe personal incorporado al Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN). 3. Precise la fecha de implementación formal del SPEN en su OPL. 4. Informe el número total de	Departamento de Administración	Afirmativa

			<p>plazas permanentes (tiempo indeterminado) actualmente existentes en su OPL. 5. Indique el número de plazas correspondientes al SPEN en su OPL. 6. Indique la cantidad de personas contratadas de manera eventual o por tiempo determinado en cada uno de los tres últimos Procesos Electorales Locales Ordinarios, especificando el año de cada proceso. 7. Señale cuántos certámenes internos y concursos públicos se han realizado en su OPL para la ocupación de plazas del SPEN, así como las fechas de realización. 8. Señale el número de bajas (renuncias, jubilaciones, separaciones, remociones u otros) de integrantes del SPEN en los últimos cinco años. 9. Indique el número de promociones o ascensos otorgados al personal del SPEN en su OPL en los últimos cinco años. 10. ¿Existen plazas del SPEN adscritas a órganos desconcentrados (distritales o municipales) en su entidad? En su caso, señale cuántas y de qué tipo. 11. Proporcione una relación del personal del SPEN en su OPL, señalando para cada plaza: a) Nombre del cargo conforme al Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional (Aprobado mediante el acuerdo INE/JGE128/2025 del 27 de junio de 2025) b) Categoría o nivel salarial que ocupa de acuerdo con el tabulador vigente en el OPL. c) Salario Bruto y Neto mensual correspondiente a dicha plaza. d) En su caso, especifique si la plaza está adscrita a oficinas centrales o a órganos desconcentrados (distritales o municipales). e) Indique si para un mismo cargo del catálogo existen diferencias de categoría o de salario neto dentro del OPL. f) Precise cuáles plazas del SPEN se encuentran vacantes, cuáles están cubiertas por encargaduría y cuáles están ocupadas por personal de carrera del SPEN. 12. Proporcione la lista completa del tabulador de salarios vigente de su OPL y los tabuladores que estuvieron vigentes en cada ejercicio fiscal de 2020 a 2024. 13. Indique el gasto total anual en salarios brutos de su OPL correspondiente al personal permanente (tiempo indeterminado), para cada ejercicio fiscal comprendido entre 2020 y 2024 (Este deberá incluir las prestaciones adicionales como aguinaldo, primas, compensaciones). Desglose esta información en dos apartados: a) Personal del SPEN. b) Personal no perteneciente al SPEN.</p>		
6	15-sep	20068025000115	<p>Por medio del presente me permito solicitar el listado de todos los expedientes que obran en posesión de dicho OPLE referentes a la presentación de mecanismos de participación ciudadana denominados como "iniciativa ciudadana", desde el reconocimiento de dicha figura jurídica, a la fecha. Se solicita cordialmente desagregar la información por número de expediente, fecha de presentación en el OPLE, y si la iniciativa ciudadana en cuestión fue aprobada por el Congreso Estatal o no.</p>	Unidad de Transparencia	Afirmativa

7	15-sep	20068025000116	<p>A la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEEBC): Con fundamento en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley de Transparencia del Estado de Baja California, respetuosamente solicito información sobre el manejo, asignación y ejercicio de los recursos públicos que los partidos políticos destinan al rubro denominado "Masculinidades Éticas" durante los ejercicios 2024 y 2025, en el Estado de Baja California. En particular, requiero lo siguiente: Deseo conocer el marco normativo y los lineamientos que utiliza el IEEBC para orientar la asignación y vigilancia de estos recursos, así como copias de los manuales, guías, instructivos o formatos que se hayan elaborado o distribuido a los partidos políticos para el diseño, ejecución y comprobación de actividades financiadas con dicho presupuesto. Solicito también una descripción del procedimiento interno que sigue el IEEBC para la asignación de este recurso, incluyendo las etapas de autorización, registro en el Plan Anual de Trabajo, verificación, validación, observaciones y sanciones en caso de incumplimiento. Pido que se especifique qué áreas o unidades del Instituto son responsables de cada fase y cuáles son sus funciones. Asimismo, requiero información sobre los criterios y cálculos que se utilizan para determinar el monto que corresponde a cada partido político en este rubro, señalando los montos asignados a cada uno durante los ejercicios 2024 y 2025. También pido copia de los Planes Anuales de Trabajo o apartados en que los partidos políticos reportan actividades bajo el concepto de "Masculinidades Éticas", junto con la documentación comprobatoria presentada (facturas, contratos, convenios, reportes o evidencias), así como las resoluciones de aprobación, observación o rechazo correspondientes. De igual forma, solicito las actas, oficios, circulares o comunicaciones institucionales entre el IEEBC y los partidos políticos relacionadas con la implementación de este recurso, así como los informes de seguimiento, auditorías internas o externas, evaluaciones de impacto y, en su caso, sanciones aplicadas. Finalmente, pido se informe dónde y cómo se ejecutan estos recursos, es decir, en qué espacios, modalidades o convenios se aplican (por ejemplo, talleres, consultorías, difusión, campañas educativas), y cuáles son los criterios que utiliza el Instituto para determinar qué actividades se consideran válidas dentro de la categoría de "Masculinidades Éticas". Solicito que la información se entregue en formato digital (PDF para documentos, y Excel/CSV para cuadros de asignación presupuestal). En caso de que algún documento no exista, requiero la constancia de inexistencia correspondiente, indicando el área consultada y la fecha de la búsqueda.</p>	Unidad de Transparencia	Notoria Incompetencia
---	--------	----------------	---	-------------------------	-----------------------

8	17-sep	20068025000117	<p>Por este conducto, y con fundamento en lo dispuesto por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, respetuosamente solicito la siguiente información: Se requiere el NÚMERO TOTAL de candidaturas registradas, correspondientes al proceso electoral local más reciente para los siguientes cargos: - Gubernatura del Estado - Presidencias Municipales (Ayuntamientos) - Diputaciones Locales (Congreso del Estado) Importante: La solicitud se refiere exclusivamente a datos estadísticos, no a listados de personas, partidos o nombres, pues son datos que deben ser procesados por el instituto y que por lo tanto debe contar con ellos al tener por ley la función de elaborar la estadística electoral, por lo que no es aceptable el envío de listados. No contar con esta información estadística significaría una infracción del deber jurídico, lo cual es una falta que puede derivar en sanciones administrativas contempladas en las distintas normativas que se relacionan con las responsabilidades de los servidores públicos. Y no es creíble que no cuenten con ese dato, si no fuese así, los otros estados no me hubieran respondido con la justa información que solicite. Sin más por el momento, agradezco de antemano la atención prestada y quedo atento a su respuesta.</p>	Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento	Afirmativa
9	17-sep	20068025000118	<p>Solicito respetuosamente la siguiente información: Número total de solicitudes de registro de candidaturas independientes presentadas para elecciones de ayuntamientos y diputaciones locales en el proceso electoral 2024. Relación de candidaturas independientes aprobadas y el cargo al que aspiraron, además de los municipios, alcaldías o distritos judiciales en los que se presentaron. Relación de candidaturas independientes no aprobadas, especificando las causas o motivos de la negativa. Copia en PDF de las convocatorias emitidas para el registro de candidaturas independientes en dicho proceso electoral. Formatos en PDF de apoyo ciudadano, manuales o guías proporcionadas por la autoridad electoral para facilitar dichas candidaturas (de forma enunciativa pero no limitativa; escritos, modelos, formatos de aceptación o manifestación, avisos, etc.). Las resoluciones, dictámenes o documentos oficiales que respalden la aprobación o negativa de los registros. No se requieren datos personales de las personas que realizaron las solicitudes. Agradezco de antemano la atención a la presente solicitud.</p>	Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento	Afirmativa
10	22-sep	20068026000001	<p>Por medio de la presente se solicita la siguiente información: 1.- Recurso, presupuesto, partida y/o financiamiento entregado a partidos políticos sean partidos nacionales y/o estatales respectivamente} a partir del 01 octubre del 2024 a la fecha que sea entregada la respuesta a la presente solicitud. sin otro en particular quedo a la espera.</p>	Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento	Afirmativa